

**FORMULARIO No. 4**

**OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS Y RESPUESTAS AL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE DENTRO DEL PROCESO DE SELECCIÓN SIMPLIFICADA No. 15 DE 2021, CUYO OBJETO ES “REALIZAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO NO. 23 DE LA MANZANA 4 DEL POLÍGONO 1 DEL PROYECTO MINISTERIOS – CALLE 8 No.9 – 57 BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE”.**

Teniendo en cuenta las observaciones extemporáneas al Documento Técnico de Soporte, realizadas a través de comunicación electrónica por algunos interesados en participar en el proceso de Selección Simplificada N° 15 de 2021 cuyo objeto es “**REALIZAR LAS OBRAS DE PRIMEROS AUXILIOS EN EL INMUEBLE UBICADO EN EL PREDIO No. 23 DE LA MANZANA 4 DEL POLÍGONO 1 DEL PROYECTO MINISTERIOS – CALLE 8 No.9 – 57 BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE**”, EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS Y LA ANIM se permiten dar respuesta en los siguientes términos:

**CORREO 1**

Mediante correo electrónico enviado el lunes, tres (03) de mayo de 2021 9:33 a. m., se recibió la siguiente solicitud:

**OBSERVACIÓN 1**

“(…)

*Buenos días,*

*Como posible oferente, agradezco se tenga en cuenta que de acuerdo a la situación que presenta el país en este momento respecto a las distintas manifestaciones y/o paros, se pueda hacer la entrega de la propuesta vía correo electrónico en los tiempos establecidos por la entidad.*

*quedo pendiente de respuesta (...).”*

**RESPUESTA OBSERVACIÓN 1:**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS Y LA ANIM**, informan que **NO SE ACEPTA** la observación y que la recepción de postulaciones se hará en los términos y fecha indicados en el Documento Técnico de Soporte y sus Alcances. No obstante, lo anterior, y teniendo en cuenta las circunstancias que han afectado el orden público en la ciudad de Bogotá D.C., el cierre del proceso fue ampliado hasta el **lunes 10 de mayo de 2021, a las 11:00 AM**, tal y como consta en el Alcance No. 3 publicado en la página de la Fiduciaria Colpatria S.A.

**CORREO 2**

Mediante correo electrónico enviado el lunes, tres (03) de mayo de 2021 9:59 a. m., se recibió la siguiente solicitud:

**OBSERVACIÓN 2**

*“(…) Buen día señores Fiduciaria Colpatria, Teniendo en cuenta que aún hay dificultades de desplazamiento en la ciudad, debidas a los bloqueos en algunos sectores, agradecemos se habilite la posibilidad de presentar las postulaciones y toda la documentación requerida para participar, ya sea por correo electrónico o por algún medio digital que facilite la correspondiente presentación.*

*En espera de sus comentarios (…).”*

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 2:**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS Y LA ANIM**, informan que **NO SE ACEPTA** la observación, y solicita remitirse a la respuesta dada a la observación No. 1 del presente documento.

### **CORREO 3**

Mediante correo electrónico enviado el lunes, tres (03) de mayo de 2021 10:22 a. m., se recibió la siguiente solicitud:

### **OBSERVACIÓN 3**

*“(…) Comedidamente solicito el aplazamiento del cierre de la convocatoria de la referencia debido a los últimos y presentes hechos de orden público que imposibilitan el envío y/o presentación en físico de la propuesta. Más aún en virtud de postulantes, como es el caso de quien escribe, que están fuera de Bogotá y que con el cierre de las vías no es posible la libre circulación para la entrega de la postulación y así cumplir con el cronograma estipulado por el Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios. De mantener la fecha de entrega restringiría la libre participación a este tipo de postulantes, que, por su ubicación, y frente a la situación actual, no podría participar por causas completamente ajenas al proceso precontractual.*

*O, por favor, contemplen la posibilidad de hacer la entrega de la postulación a través de medios virtuales. (…).”*

### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 3:**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS y LA ANIM**, informan que la observación **FUE ACEPTADA** y en consecuencia mediante Alcance No. 3 fue modificado el Numeral 5 del Documento Técnico de Soporte – **CRONOGRAMA Y PLAZO PARA PRESENTAR POSTULACIONES**, aplazando la fecha de cierre para el próximo diez (10) de mayo de 2021. El Alcance No. 3 fue publicado en la Página Web de la Fiduciaria Colpatria S.A. y se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:

<https://scotiabankfiles.azureedge.net/scotiabank-colombia/Colpatria/pdf/fiduciaria/fiduciaria-publica/ALCANCE%20No.%203%20PSS%2015%20%2003052021-.pdf>

En cuanto a la solicitud de entrega de postulaciones por medios digitales, se informa que **NO SE ACEPTA** la observación y se solicita remitirse a la respuesta dada a la observación No. 1 del presente documento.

### **CORREO 4**

Mediante correo electrónico enviado viernes, siete (07) de mayo de 2021 12:36 p. m., se recibió la siguiente solicitud:

#### **OBSERVACIÓN 4**

*“(...) Comedidamente solicito el aplazamiento del cierre de la convocatoria de la referencia debido a que los presentes hechos de orden público que están impidiendo la movilidad para la presentación o envío en físico de la postulación. Más aún en virtud de postulantes, como es el caso de quien escribe, que están fuera de Bogotá y que con el cierre de las vías no es posible la libre circulación para la entrega de la postulación y así cumplir con el cronograma estipulado por el Patrimonio Autónomo FC Proyecto Ministerios. De mantener la fecha de entrega restringiría la libre participación a este tipo de postulantes, que por su ubicación, y frente a la situación actual, no podría participar por causas completamente ajenas al proceso precontractual. (...)”.*

#### **RESPUESTA OBSERVACIÓN 4:**

**EI PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PROYECTO MINISTERIOS Y LA ANIM**, informan que **NO SE ACEPTA** la solicitud realizada ya que el plazo para el cierre y/o plazo para entregar postulaciones fue ampliado el pasado tres (3) de mayo de 2021, mediante Alcance No. 3 al Documento Técnico de Soporte publicado en página web de la Fiduciaria Colpatria S.A.

Bogotá D.C., siete (07) de mayo de 2021.